Medellín, 23 de junio de 2022

Señores

#### GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.

## Medellín

Apreciados señores:

Nosotros, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayores de edad, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, en calidad de padres de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, menor de edad, quien se identifica con número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, OTORGAMOS PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, para que lo(a) represente en la reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de la sociedad de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. -Grupo SURA-, que se llevará a cabo el 23 de junio de 2022, a las 9:00 a.m., en el Hotel Marriot, Salón Gran Real (Calle 1a Sur # 43a - 83), Medellín, Colombia.

El orden del día bajo el cual fue convocada la asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión.
4. Elección de una comisión conformada por dos personas naturales para la revisión, aprobación y firma del acta.
5. Elección de una comisión conformada por dos personas naturales para la verificación de los escrutinios.
6. Aprobación de una reforma del articulo 23 de los estatutos sociales para incluir el siguiente literal k): “*k) Decidir sobre la enajenación de acciones de la Sociedad en Grupo Argos S.A., particularmente en el marco de ofertas públicas de adquisición sobre dichos títulos. Esta función será indelegable*.”
7. Decisión, por parte de la Asamblea General de Accionistas, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, sobre la participación de la Compañía en la oferta pública de adquisición formulada por Nugil S.A.S, el pasado 19 de mayo de 2022, sobre acciones de Grupo Argos S.A.

El apoderado(a) queda facultado(a) para deliberar y votar válidamente las decisiones que se sometan a consideración de la asamblea conforme al sentido del voto que se ha manifestado para cada uno de los puntos del orden del día mencionados anteriormente. En el evento en que la reunión sea aplazada o no se pueda realizar, este poder producirá plenos efectos para la nueva reunión que se convoque y celebre.

Atentamente,

## Nombre del Padre Nombre de la Madre

## C.C. C.C.

**Anexo**: - Registro civil de nacimiento del menor. - Fotocopia de las cédulas de ciudadanía.